

## Guía docente

# Trabajo Fin de Grado

### Grado, centro y curso académico

<b>GRADO</b>	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>CENTRO</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2024-2025

## SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

## 1. Descripción de la asignatura

<b>DENOMINACIÓN OFICIAL</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>CÓDIGO IDENTIFICATIVO</b>	408029
<b>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>MODELO DE DOCENCIA</b>	0
<b>NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD</b>	- Enseñanzas Básicas (EB): 45 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 0

## 2. Responsable de la asignatura

<b>CATEGORÍA</b>	Dr.
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	PABLO CAMACHO LAZARRAGA
<b>EMAIL</b>	<a href="mailto:pcamacho@centrosanisidoro.es">pcamacho@centrosanisidoro.es</a>

### 3. Contexto

#### **Breve descripción de la asignatura**

Los estudiantes han de culminar sus estudios con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, un estudio original, acorde a los contenidos impartidos durante su formación en el Grado en CCAFD, demostrando con ello su capacidad de investigación, espíritu crítico, análisis, síntesis y madurez formativa.

El tema seleccionado por el estudiante deberá estar englobado en cualquiera de las líneas de conocimiento impartidas en las diferentes asignaturas que configuran el Grado, orientándose fundamentalmente hacia el entrenamiento deportivo, la actividad física y la salud, la docencia, la gestión deportiva y el turismo activo o actividades en la naturaleza.

#### **Objetivos en términos de resultados del aprendizaje**

Esta asignatura permite completar la formación del estudiante, integrando todas las competencias alcanzadas (saber hacer común), pretendiendo que el estudiante aborde un problema original dentro del campo de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ya sea de investigación, producción o revisión.

#### **Prerrequisitos**

No procede

#### **Recomendaciones previas a cursar la asignatura**

Es importante que el alumno muestre en el desarrollo de su trabajo el uso de las diferentes competencias adquiridas durante su formación.

#### **Aportaciones al plan formativo**

En relación con el plan de estudios de la titulación, esta asignatura es de vital importancia para valorar holísticamente si el alumno conoce y utiliza con cierta autonomía las competencias que adquiridas a lo largo de los cursos, al menos en uno de los diferentes contenidos relacionados con la modalidad de trabajo elegida. La posibilidad de realizar el Trabajo fin de Grado en empresas e instituciones ajenas a la Universidad, es un valor añadido a la asignatura, ya que permite acercar un poco más el grado de aplicación de sus competencias a un contexto real de aplicación profesional.

Por tanto, entendemos que tanto la estructura, objetivos y competencias de esta asignatura justifican sus aportaciones y adecuación en el plan formativo, ubicada al final del mismo, 4o curso y 2o semestre.

## 4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

### a) Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### b) Competencias generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.

CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG10 - Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### c) Competencias transversales

CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

#### d) Competencias específicas

No existen datos.

## 5. Contenidos de la asignatura

En esta asignatura, el alumnado deberá realizar un trabajo en el cual se muestre que el alumno ha adquirido las competencias básicas, generales y transversales del título cursado. Para ello contará con la tutorización de profesores del centro, los cuales orientarán en todas las fases de realización del trabajo.

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Actividades Autónomas (AA)</b> Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas	El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	142	0%
<b>Tutorías colectivas y personalizadas</b>	Se realizarán una de tutorías colectivas y otra serie de tutorías personalizadas.	8	100%

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<b>1ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de curso)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.</li> <li>b) En todo caso, se exige que el alumno apruebe tanto la prueba de evaluación final como las actividades de evaluación continua para superar la asignatura.</li> <li>c) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones del tutor y el tribunal en sus respectivos porcentajes.</li> </ul>
<b>2ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de	a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el

recuperación de curso)	<p>mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación (examen) de la convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, o no superaron las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente.</p> <p>c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

**Para evaluar el cumplimiento de las competencias**, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	COMPETENCIAS
<b>SEGUIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>	<b>20%</b>	

<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>
Seguimiento del Trabajo Fin de Grado del estudiante	Su evaluación corresponde al tutor académico	20%	CB1, CB3, CB5  CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12  CT1, CT2, CT3, CT4, CT5
<b>CONTENIDO DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>		<b>70%</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>
Contenido del Trabajo Fin de Grado escrito	Su evaluación corresponde al tutor académico	45%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
	Su evaluación corresponde a la Comisión	25%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12  CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT14, CT15
<b>DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>		<b>10%</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>
Defensa del Trabajo Fin de Grado	Su evaluación corresponde a la Comisión	10%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5  CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12  CT1, CT3, CT4, CT5



Durante todo el curso académico se establecerán diferentes entregas, debiendo ser la última entrega (entrega final) la versión definitiva del trabajo, no pudiéndose realizar a partir de entonces modificaciones de contenido, únicamente de diseño y maquetación no sustanciales. El tutor, en esta última entrega, para poder dar como Apto el depósito del trabajo, deberá comprobar que éste cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

1. El informe Turnitin es inferior a 25%.
2. Una vez evaluado, la hoja rúbrica indica una calificación igual o mayor de 5.
3. Cumple la totalidad de los criterios básicos de calidad especificados en la rúbrica correspondiente a su línea de trabajo.
4. Se establecerá una comisión para la supervisión de los procesos mencionados con anterioridad, con objeto de garantizar la calidad de los trabajos que se vayan a presentar.

El Tutor/a Académico/a evaluará: la originalidad del tema, metodología, marco teórico, análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones, bibliografía y fuentes y presentación escrita. También atenderá al cumplimiento de las normas de estilo establecidas al efecto para la realización del trabajo y los requisitos formales fijados por el Centro para su presentación. El documento Normas de estilo para la elaboración y presentación del TFG, viene recogido como anexo en la presente normativa.

El/la Tutor/a Académico/a podrá otorgar una nota que supondrá el 65% de la calificación final del TFG, considerándose que dicho informe es “favorable” a partir de 5 (sobre 10). El 35% restante corresponderá a la Comisión Evaluadora.

Solo cuando el estudiante haya superado el aprobado (5 puntos) y se cumplan los requisitos establecidos en la presente normativa, además de haber superado el Informe Turnitin de su trabajo el % aceptado del grado de coincidencia (<25%), procederá a la presentación y defensa pública de su TFG ante una Comisión Evaluadora. Esta podrá concretarse bajo diversas modalidades: presentación formal con medios audiovisuales, realización de póster y explicación del mismo en jornadas instituidas al efecto, etc. La Junta de Unidad Docente concretará para cada curso académico la modalidad a seguir con carácter general.

Tanto el Tutor académico como los diferentes miembros del Tribunal (presidente, vocal y secretario) evaluarán el trabajo a través de una rúbrica. Se establecerán diferentes rúbricas en función de la línea de investigación del trabajo.

La Comisión evaluará el trabajo partiendo de la calificación otorgada por el/la Tutor/a Académico/a (entre 5 y 6,5) y la podrá complementar hasta los puntos que restan para llegar al total de 10.

La nota final atenderá al sistema de evaluación recogido en la memoria de verificación de cada uno de los Grados del Centro Universitario San Isidoro.

## 8. Bibliografía

- Cea d'Ancona Ángeles: Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa. Editorial Síntesis, Madrid, 1997.
- Festinger y Katz: Los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Piados, 1992. Flórez Ochoa Rafael y Alonso Tobón Restrepo: Investigación Educativa y Pedagógica. McGraw Hill, Bogotá, 2001.
- Grawitz M.: Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales I-II. Editorial Mexicana, 1984, México.
- Hernández, Fernández Baptista: Metodología de la Investigación. Bogotá, McGraw Hill, 1994.
- Jauset, Jordi: La Investigación de Audiencias en Televisión fundamentos estadísticos. Paidos, 2000.
- Padua, J.: Técnicas de Investigación. FCE-Colegio de México, 1982.
- Sabino, Carlos A.: El Proceso de Investigación. Buenos Aires, Edit. Lumen, 1996.
- Salkind, Neil J.: Métodos de Investigación. México, Prentice Hall, 1999.
- Sierra Bravo R.: Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios, Décima edición, Madrid, Editorial Paraninfo, 1995.
- Taylor, S.J. y R.: Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós, 1987.
- Visauta, B.: "Análisis Estadístico". Con SPSS para Windows McGraw Hill V- I y II, 1998.
- Valles Miguel S: Técnicas cualitativas de Investigación social, editorial Madrid, Síntesis, 1997.
- Revistas de investigación educacional y portales y sitios especializados en Internet.

---

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio catálogo online de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: OLABOOK y ELIBROS
- Herramienta de búsqueda simultánea: EUREKA

## 9. Cronograma

FECHAS	ACTUACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
Julio 2024	Oferta pública: temas y tutores	Junta de Unidad Docente
Septiembre 2024	Preinscripción TFG	Dirección Académica de Grado
Octubre 2024	Asignación provisional: alumnos, temas y tutores	Dirección Académica de Grado
Octubre 2024	Publicación definitiva: alumnos, temas y tutores	Dirección Académica de Grado
Junio 2025	Depósito de TFG - Solicitud de defensa firmada - TFG compartido en PDF	Administración (Secretaría)  Dirección Académica de Grado

Junio 2025	Organización de tribunales	Junta de Unidad Docente
Junio-julio 2025	Defensa y evaluación del TFG	Comisión Evaluadora
Julio 2025	Depósito de TFG - Solicitud de defensa firmada - TFG compartido en PDF	Administración (Secretaría)  Dirección Académica de Grado
Julio 2025	Organización de tribunales	Junta de Unidad Docente
Julio 2025	Defensa y evaluación del TFG	Comisión Evaluadora

**U.D.:** Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo